

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DEN CELERIDAD A LAS INDAGATORIAS Y SE TOMEN ACCIONES PARA INVESTIGAR, ATENDER Y SANCIONAR LA INTERVENCIÓN VIOLENTA DEL SINDICATO LIBERTAD EN LAS ELECCIONES LOCALES DEL ESTADO DE MÉXICO, A CARGO DEL DIP. ALEJANDRO VIEDMA VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quien suscribe, **Alejandro Viedma Velázquez**, Diputado Federal a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás correlativos y aplicables, ante esta soberanía de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, someto a su consideración la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Durante este mes de mayo se han cometido, e incrementando, múltiples ataques violentos por parte del Sindicato Libertad en contra de personas brigadistas y personas candidatas de MORENA, particularmente en el municipio de Ecatepec.

El Sindicato Libertad es una organización gremial que, bajo el amparo de las irregularidades, se ha manejado durante mucho tiempo con actos violentos para apoderarse de diversos recursos e intimidar a la ciudadanía.

Así, durante muchos años este Sindicato, que tiene presencia principalmente en estados como Oaxaca, Ciudad de México y Estado de México, ha sido señalado y se ha procesado a sus líderes por cometer diversos delitos, entre los que destacan los imputados a su dirigente Hugo Bello Balenzo, quien actualmente se encuentra preso, y a quien la Unidad de Inteligencia Financiera de México le ha congelado sus cuentas bancarias, por estar vinculadas con operaciones con recursos de procedencia ilícita, que ascienden a poco más de mil doscientos cincuenta millones de pesos.

Estando la operación, del multicitado Sindicato, focalizada dentro del oriente del Estado de México, principalmente en los municipios de Chimalhuacán, Chalco, Chimalhuacán y Ecatepec.

Siendo este último municipio, el de mayor población en todo el país, el bastión del Sindicato; pues inclusive dentro de la referida municipalidad, son los encargados del reparto de agua en las zonas de más carencia de este líquido vital.

Dicho sindicato ha cometido diversos actos constantes de intimidación, violación a los derechos a la integridad física, a la libertad de expresión y libertad de pensamiento en contra de personas simpatizantes, militantes, brigadistas y candidatas de MORENA, lo que implica un ambiente de imposición, violencia y autoritarismo ejercido por la organización para posicionar y beneficiar, de forma violenta y directa, al candidato del PRD a la presidencia municipal del territorio en comento.

Así, por ejemplo, el pasado 3 de mayo de 2021 diversos medios de comunicación local, dieron cuenta de las agresiones que sufrieron un grupo de brigadistas de MORENA dentro de la colonia Héroes de Independencia, en Ecatepec.

El acto de violencia en comento se cometió en contra de un grupo de personas morenistas quienes acompañaban al candidato a regidor por la referida municipalidad, Ernesto Santillán Ramírez, en donde dichas personas fueron objeto de agresiones, pues les atacaron con rocas, llegando incluso a lesionar de gravedad a una persona brigadista, misma que tuvo que ser hospitalizada de urgencia en el hospital José María Rodríguez del ISEM, para su oportuna atención médica.

Pero la agresión de referencia no quedó solamente en una afectación física a las personas brigadistas, sino que incluso escaló a actos delictivos tales como el robo de las pertenencias de las personas implicadas en el brigadeo, además de recibir amenazas de los agresores que portaban armas de fuego y petardos.

Así, se tiene plenamente identificada la participación de Carlos Mata, quien es asesor legal de la organización sindical y que, tras los hechos y al arribo de la policía municipal, huyó con los agresores a bordo de mototaxis y taxis irregulares.

Además de que no se puede desvincular la participación del Sindicato de referencia con los hechos, pues un dirigente de esta organización es candidato del PRD a una diputación local por el distrito 6 de dicha municipalidad.

Siendo importante destacar que el candidato de la Coalición “Juntos Haremos Historia” en el Estado de México, a la Presidencia Municipal de Ecatepec, Fernando Vilchis, públicamente ha denunciado (inclusive previo a la agresión de referencia), que ha recibido amenazas y agresiones directas del Sindicato Libertad.

Con ello, desde hace mes y medio, el candidato denunció ante la Fiscalía del Estado de México que a través de los fiscales regionales, este grupo recibe apoyo, cuestión que ya había observado cuando él estuvo al frente de la administración pública como presidente municipal.

Aunado a lo anterior, el candidato de referencia, tiene comprobado que la Fiscalía en Ecatepec tiene una total relación directa con el Sindicato Libertad, pues esta Fiscalía les ha permitido hacer sus operaciones delictivas; muestra de ello es que, en otro ataque que recibieron brigadistas de MORENA hace algunos días, tres de los agresores fueron detenidos, uno de los cuales portaba arma de fuego con cartuchos útiles de forma ilegal y quien tenía 3 días de haber salido del reclusorio. No obstante, al trío de personas, se les dejó en completa libertad, siendo esa la forma de operación de este grupo delictivo que se ampara bajo la figura de una organización de trabajadores.

En este orden de ideas, el pasado 17 de mayo de 2021, el propio candidato a la Presidencia Municipal de Ecatepec por MORENA, y sus aliados, ofrecieron una conferencia de prensa, en donde exhibieron pruebas de todo lo anterior; una de las cuales está relacionada directamente con las amenazas y la intromisión de esta organización gremial en las campañas electorales en Ecatepec, Estado de México.

Esta situación no solamente es preocupante por el daño y afectación a la integridad física de las personas simpatizantes, militantes, brigadistas y candidatas de MORENA, que dejan en un segundo término las cuestiones y la confronta política, sino también porque está en juego la vida de las mismas; y es responsabilidad del Gobierno de dicha entidad federativa, no solamente garantizar la paz pública, sino la realización de elecciones libres de violencia.

No dejando pasar por alto que las organizaciones gremiales, por mandato de lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley General de Partidos Políticos, tienen tajantemente prohibido participar dentro de la vida y desarrollo político-electoral de nuestro país.

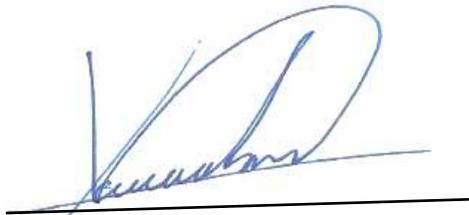
En esta tesitura, se reitera la importancia de que se investiguen los actos y se garantice la seguridad de todas las personas involucradas en el Proceso Electoral para que exista un ambiente de paz durante el desarrollo de las campañas electorales y durante la Jornada Electoral, pues de no ser así, se trastocan no solamente la dignidad, integridad y derechos de quienes participan activamente en la vida democrática de nuestro país, sino que significan un atentado directo a la paz pública y a la democracia en el estado de México, en específico, en el municipio de Ecatepec.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de México, y a las autoridades competentes para ello, a que, en el ámbito de sus atribuciones, den celeridad a las indagatorias y se tomen acciones para investigar, sancionar y prevenir la intervención violenta del Sindicato Libertad en las elecciones locales del estado de México, particularmente en el municipio de Ecatepec.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 18 días del mes de mayo de 2021



Dip. Alejandro Viedma Velázquez